

## **Tabla de Contenidos**

CADEN. INDIRE		ICA DE PRODUCTOS SECOS EN CONTENEDOR DE IMPORTACIÓN EN MODALIDAD	1
		STEMAS PORTUARIO VALPARAÍSO	
1 GES	STIÓN PO	RTUARIA	18
1.1		PORTUARIA	
1.1	1 Elem	nentos del proceso	19
	1.1.1.1	Condición Retiro	19
	1.1.1.2	Gestiona Condición Retiro	19
	1.1.1.3	Condición Retiro INDIRECTO	19
	1.1.1.4	Proceso CNT's Retiro Indirecto	19
	1.1.1.5	Notifica CNT Retiro Indirectos	20
	1.1.1.6	Recepciona Inscripción Retiro Indirecto	20
	1.1.1.7	Procesa CNT Retiro Indirecto	20
	1.1.1.8	Listado Contenedores Indirectos	20
	1.1.1.9	Genera DR's CNT Retiro Directo	20
	1.1.1.10	ODR's Generados	20
	1.1.1.11	Acopio Contenedores	20
	1.1.1.12	Contenedores Acopiados	20
	1.1.1.13	Genera Bloque Despacho Indirecto	21
	1.1.1.14	Notifica Ventana Horaria de Retiro	21
	1.1.1.15	Recepciona Ventana Horaria Retiro	21
	1.1.1.16	Genera Guía Despachos para Retiros Indirectos	21
	1.1.1.17	Guías de Despacho Generadas	21
	1.1.1.18	Inicia Descarga	21
	1.1.1.19	Documentos Recepción (DR)	21
2 CO	NTROL		22
2.1	CONTROL		23

2.1	.1 Elem	nentos del proceso	23
	2.1.1.1	De Guía Despacho Generada	23
	2.1.1.2	Gestiona Transporte	23
	2.1.1.3	Notifica Solicitud Transporte	23
	2.1.1.4	Recepciona Solicitud Transporte	23
	2.1.1.5	Procesa Solicitud	23
	2.1.1.6	Transporte Asignado	24
	2.1.1.7	Coordina Unidad Carga	24
	2.1.1.8	Unidad Carga Coordinada	24
	2.1.1.9	Viaje a ZEAL Camión Vacío	24
	2.1.1.10	Camión en ZEAL	24
	2.1.1.11	Procesa Ingreso ZEAL	25
	2.1.1.12	Camión Franja Horaria y Atributos OK?	25
	2.1.1.13	Camión Recepcionado	25
	2.1.1.14	Asigna Camión disponible Despacho	25
	2.1.1.15	Camión Disponible	25
	2.1.1.16	Notifica Bajada Terminal	25
	2.1.1.17	Transporte Notificado Bajada Terminal	26
	2.1.1.18	Avance Camión Salida ZEAL	26
	2.1.1.19	Camión Salida ZEAL	26
	2.1.1.20	Despacho Camión	26
	2.1.1.21	Camión Despachado hacia Terminal	26
	2.1.1.22	Camión Ingreso Terminal	26
	2.1.1.23	Recepciona Camión y Asigna Zona Retiro CNT	26

2.1.1.24	Camión avance	. 27
2.1.1.25	Carga CNT	. 27
2.1.1.26	Ozona Despacho	. 27
2.1.1.27	Salida Terminal	. 27
2.1.1.28	Hacia Extraportuario	. 27
2.1.1.29	Recepción Contenedor indrecto	. 27
2.1.1.30	Contenedor Almacenado	. 28
2.1.1.31	SubProceso Visación-PreDespacho	. 28
2.1.1.32	Gestiona Visación	. 28
2.1.1.33	Presenta Documentación	. 28
2.1.1.34	Recepciona Documentación	. 28
2.1.1.35	Aforo Físico o Resultado OK?	. 28
2.1.1.36	Visación Documentación	. 29
2.1.1.37	OCNT Visado OK y Disponible Despacho	. 29
2.1.1.38	SubProceso Aforo Físico	. 29
2.1.1.39	Camión Rechazado por Franja horaria	. 29
	E-DESPACHO	
	Pre-Despachoentos del proceso	
3.1.1.1	Obtiene Documentos Importación	. 31
3.1.1.2	Archivo Documentos B/L y CDA's	. 31
3.1.1.3	Entregar B/L y CDA AGA	. 31
3.1.1.4	B/L y CDA Recepcionado	. 31
3.1.1.5	Canjea B/L	. 31
3.1.1.6	OB/L Canjeado	. 32
3.1.1.7	Envía B/L Canjeado	. 32

3.1.1.8	B/L Canjeado Recibido
3.1.1.9	OB/L canjeado Recibido
3.1.1.10	Garantización Contenedor
3.1.1.11	Recepciona Documentación
3.1.1.12	Garantización CNT y Gate IN
3.1.1.13	O <sub>Libera TATC</sub>
3.1.1.14	Proceso Liberación TATC
3.1.1.15	TATC Liberado
3.1.1.16	Tramita Documentación CDA
3.1.1.17	CDA's Tramitados34
3.1.1.18	Generación Declaración Importación (DI)
3.1.1.19	ODI Generada
3.1.1.20	Tramitación Pago Aranceles
3.1.1.21	OAranceles Pagados
3.1.1.22	Genera Comprobantes
3.1.1.23	Comprobantes Pago Recepcionados
3.1.1.24	Actualiza Pagos Aranceles
3.1.1.25	Consigna Pago Aranceles
3.1.1.26	Proceso Condición Fiscalización
3.1.1.27	Aforo Documental
3.1.1.28	ODI con Aforo Documental
3.1.1.29	Gestiona Aforo Documental
3.1.1.30	Recepción Documentación
3.1.1.31	Procesa Documentación

3.1.1.32	Resultado Aforo Documental	36
3.1.1.33	Aforo Rechazado	37
3.1.1.34	OAforo Aprobado	37
3.1.1.35	ODI Condición Aforo	37
3.1.1.36	Obtiene B/L y Manifiesto	37
3.1.1.37	B/L Endosado	37
3.1.1.38	Certificados Destinación Aduanera (CDA)	37
3.1.1.39	Factura	37
3.1.1.40	Packing List	37
3.1.1.41	Certificados Seguros	37
3.1.1.42	Nota de Gastos	37
3.1.1.43	B/L Canjeado	37
3.1.1.44	Garantización CNT	37
3.1.1.45	Gate IN	37
3.1.1.46	Declaración Importación (DI)	37
3.1.1.47	TATC	37
3.1.1.48	Comprobantes de Pago	37
4 SUBPROCESO	) AFORO FÍSICO	38
	SO AFORO FÍSICO	
4.1.1 Elem	entos del proceso	39
4.1.1.1	Notifica condición Fiscalización Aforo	39
4.1.1.2	Recepciona Notificación	39
4.1.1.3	Presentación Carpeta Docs en Aduana	39
4.1.1.4	ODocumentación Recepcionada	40
4.1.1.5	Validación Carpeta	40
4.1.1.6	Carpeta Docs Aprobada	40

	4.1.1.7	Coordina Fiscalización	40
	4.1.1.8	Coordinación Ejecutada	40
	4.1.1.9	Fiscalizador en Zona Inspección	40
	4.1.1.10	Ejecución Inspección	40
	4.1.1.11	Inspección OK?	41
	4.1.1.12	Carga Liberado Aduana	41
	4.1.1.13	Procesa Resultado Fiscalización	41
	4.1.1.14	Camión Liberado Aduana	42
	4.1.1.15	Ocarga Rechazada	42
	4.1.1.16	Ocarpeta Rechazada	42
5 DE	STINO FIN	AL	43
5.1		INAL	
0.1	14 [7]	. 11	44
0.1	l.1 Elem	entos del proceso	•
0.1	1.1 Elem 5.1.1.1	De Contenedor Visado y Disponible Despacho	
0.1			44
0.1	5.1.1.1	De Contenedor Visado y Disponible Despacho	44 44
0.1	5.1.1.1 5.1.1.2	De Contenedor Visado y Disponible Despacho	44 44 44
0.1	5.1.1.1 5.1.1.2 5.1.1.3	De Contenedor Visado y Disponible Despacho  Programa Retiro de Contenedor  Solicita Retiro CNT	44 44 44
0.1	5.1.1.1 5.1.1.2 5.1.1.3 5.1.1.4	De Contenedor Visado y Disponible Despacho  Programa Retiro de Contenedor  Solicita Retiro CNT  Recepciona Solicitud Retiro CNT  Aprueba Solicitud Despacho	44 44 44
0.1	5.1.1.1 5.1.1.2 5.1.1.3 5.1.1.4 5.1.1.5	De Contenedor Visado y Disponible Despacho  Programa Retiro de Contenedor  Solicita Retiro CNT  Recepciona Solicitud Retiro CNT  Aprueba Solicitud Despacho	44 44 44 44 45
0.1	5.1.1.1 5.1.1.2 5.1.1.3 5.1.1.4 5.1.1.5 5.1.1.6	De Contenedor Visado y Disponible Despacho  Programa Retiro de Contenedor  Solicita Retiro CNT  Recepciona Solicitud Retiro CNT  Aprueba Solicitud Despacho  Recibe Aprobación	44 44 44 44 45 45
0.1	5.1.1.1 5.1.1.2 5.1.1.3 5.1.1.4 5.1.1.5 5.1.1.6 5.1.1.7	De Contenedor Visado y Disponible Despacho  Programa Retiro de Contenedor  Solicita Retiro CNT  Recepciona Solicitud Retiro CNT  Aprueba Solicitud Despacho  Recibe Aprobación  Coordina Transporte	44 44 44 45 45
0.1	5.1.1.1 5.1.1.2 5.1.1.3 5.1.1.4 5.1.1.5 5.1.1.6 5.1.1.7 5.1.1.8	De Contenedor Visado y Disponible Despacho  Programa Retiro de Contenedor  Solicita Retiro CNT  Recepciona Solicitud Retiro CNT  Aprueba Solicitud Despacho  Recibe Aprobación  Coordina Transporte  Notifica Solicitud Transporte	44 44 44 45 45 45
0.1	5.1.1.1 5.1.1.2 5.1.1.3 5.1.1.4 5.1.1.5 5.1.1.6 5.1.1.7 5.1.1.8 5.1.1.9	De Contenedor Visado y Disponible Despacho  Programa Retiro de Contenedor  Solicita Retiro CNT  Recepciona Solicitud Retiro CNT  Aprueba Solicitud Despacho  Recibe Aprobación  Coordina Transporte  Notifica Solicitud Transporte  Recepciona Solicitud Transporte	44 44 44 45 45 45 45
0.1	5.1.1.1 5.1.1.2 5.1.1.3 5.1.1.4 5.1.1.5 5.1.1.6 5.1.1.7 5.1.1.8 5.1.1.9 5.1.1.10	De Contenedor Visado y Disponible Despacho  Programa Retiro de Contenedor  Solicita Retiro CNT  Recepciona Solicitud Retiro CNT  Aprueba Solicitud Despacho  Recibe Aprobación  Coordina Transporte  Notifica Solicitud Transporte  Recepciona Solicitud Transporte  Procesa Solicitud	44 44 44 45 45 45 45 45
0.1	5.1.1.1 5.1.1.2 5.1.1.3 5.1.1.4 5.1.1.5 5.1.1.6 5.1.1.7 5.1.1.8 5.1.1.9 5.1.1.10 5.1.1.11	De Contenedor Visado y Disponible Despacho  Programa Retiro de Contenedor  Solicita Retiro CNT  Recepciona Solicitud Retiro CNT  Aprueba Solicitud Despacho  Recibe Aprobación  Coordina Transporte  Notifica Solicitud Transporte  Procesa Solicitud Transporte  Transporte Asignado	44 44 44 45 45 45 45 45 45

		5.1.1.14	Recepciona Camión
		5.1.1.15	OAsigna Zona Retiro
		5.1.1.16	Carga contenedor y Despacha
		5.1.1.17	Ocontenedor Despachado
		5.1.1.18	Viaje a Lugar Desconsolicación
		5.1.1.19	Camión + CNT en lugar Desconsolidación
		5.1.1.20	Ejecuta Desconsolidación
		5.1.1.21	Ocontenedor Desconsolidado
		5.1.1.22	Viaje Depósito Contenedor
		5.1.1.23	Camión Depósito Contenedores
		5.1.1.24	Recepción Contenedor Mty
		5.1.1.25	Contenedor Mty Recepcionado
		5.1.1.26	Despacho Camión Vacío
		5.1.1.27	Ocamión Vacío Liberado
6	RF(	THRSOS/AC	CTORES
U	6.1		DOR (ROL)
			DE ADUANA (Rol)
	6.3		IAVIERA (Rol)
	6.4	,	TRANSPORTE (RoL)
	6.5		L PORTUARIO (Rol)
	6.6		)49
	6.7		, RTE (Rol)50
	6.8		DE CONTENEDORES (ROL)50
	6.9	ADUANA (	ROL)50
	6.10	,	vcos (Rol)
	6.11		NISTA (Rol)
	6.12	EXTRAP(	ORTUARIO (Rol)

# NOTACION

Eventos	Eventos	
Símbolo	Símbolo Descripción	
0	Evento de Inicio: Indica el comienzo del proceso o sub-proceso.	
0	<b>Evento de Inicio Múltiple:</b> Indica que el comienzo del proceso o Subproceso puede gatillarse por más de un evento.	
	<b>Evento de Inicio por Mensaje:</b> Indica que el comienzo del proceso o Subproceso puede gatillarse por la recepción de un mensaje. Por lo general no contienen actor ni descripción pues son acciones que se describen por si solas.	
	<b>Evento Intermedio de envío de Mensajes:</b> Corresponde al envío de un mensaje cuando el flujo pasa por él. Por lo general no contienen actor ni descripción pues son acciones que se describen por si solas.	
	<b>Evento Intermedio de recepción de Mensajes:</b> Corresponde a la espera de la recepción de un mensaje, el flujo continúa solo sí llega un mensaje. Por lo general no contienen actor ni descripción pues son acciones que se describen por si solas.	
	<b>Evento Intermedio de Tiempo:</b> Indica la espera de un tiempo para continuar con el flujo. Por lo general no contienen actor ni descripción pues son acciones que se describen por si solas.	

0	<b>Evento de Fin:</b> Indica el fin del proceso o sub-proceso. Por lo general no contienen actor ni descripción pues son acciones que se describen por si solas.	
•	<b>Evento de Término:</b> Indica que el proceso principal termina en forma definitiva, independiente de que exista otros flujos en paralelo. Por lo general no contienen actor ni descripción pues son acciones que se describen por si solas.	
Actividade	es ·	
Símbolo	Descripción	
Tayane Ta	<b>Tarea de Envío:</b> Corresponde a las tareas que el usuario realiza para enviar mensajes.	
Sup-Process	<b>Sub-Proceso:</b> Corresponde a un proceso llamado dentro otro proceso, es decir, un conjunto de tareas que se ejecutan dentro del contexto del proceso principal.	
Electronic State (1997)	<b>Subproceso Múltiples Instancias:</b> Corresponde a un proceso llamado dentro otro proceso, es decir, un conjunto de tareas que se ejecutan dentro del contexto del proceso, las cuales se realizan múltiples veces.	
Sub-Process	<b>Subproceso en Color Degradado:</b> Corresponde a un proceso llamado dentro otro proceso que no está modelado, es decir, hace referencia a un conjunto de tareas descritas fuera del alcance de este documento.	
Tecoule 2 Drueto	<b>Tarea de Usuario:</b> Corresponde a las tareas que requieren la intervención de un usuario, las cuales son apoyadas por algún tipo de sistema o aplicación.	
Torsa da 🍅 Sicarca	<b>Tarea de Sistema:</b> Corresponde a las tareas que se ejecutan en forma automática, es decir, sin la intervención o con intervención en sistema de un usuario.	

Tares C3* Moreout	<b>Tarea Manual:</b> Corresponde a las tareas que el usuario realiza en forma manual, es decir, no se utiliza ningún tipo de sistema o	
Tersa de Serviçãos	<b>Tarea de Recepción:</b> Corresponde a las tareas que el usuario realiza para recepcionar mensajes.	
Gateway		
Símbolo	Descripción	
$\Diamond$	Compuerta exclusiva: Corresponde a las decisiones que determinan la corriente del flujo.	
•	<b>Compuerta paralela:</b> Indica que la corriente del flujo continuará por cada una de las salidas de la compuerta.	
٥	Compuerta inclusiva: Indica que la corriente del flujo continuará por al menos una de las salidas de la compuerta.	
Artefactos		
Símbolo	Descripción	
Comentarin	<b>Comentario:</b> Representa un comentario en el modelos sobre algún elemento de éste	
Doumerto	<b>Documento:</b> Representa un documento físico el cual se puede elaborar desde una actividad o ser usado de entrada en otra.	
- L	<b>Conectores:</b> De flujo y de Información, indican secuencia de actividades o información.	
<b>→</b>	Transición Color Verde: Indica el flujo documental de eventos.	
<b>→</b>	Transición Color Rojo: Indica el flujo físico de eventos.	

# NOTACION

Término	Descripción
1 CI IIIIIIO	Descripcion

Almacén Comercial	Estas empresas operan a continuación de los embaladores. Para el caso de carga refrigerada se requieren de bodegas con mecanismos de control térmico que garanticen las condiciones óptimas para la preservación de las mismas. Para lo cual mantienen cámaras de frío antes del transporte al extranjero.
Aforo	Se refiere a la fiscalización de una determinada carga, puede ser físico (examinar la carga) o documental que los documentos relacionados a la carga estén ok dependiendo de la operación relacionada a la carga.
Acopio	Línea Logística de Exportación que ingresan a puerto con un contrato de acopio y providencia Aduanera.
BL (impo)	Documento propio del transporte marítimo que se utiliza como contrato de transporte de las mercancías en un buque en línea regular. Indica propiedad de la carga en el importador (nacional o extranjero)
Carga Fraccionada	El Transporte (Camión o Ferrocarril) recoge carga no contenedorizada (llamada también Fraccionada), pasando por distintos Lugares de Carguío. Como caso especial se debe considerar que el Camión puede estar transportando carga fraccionada para llevarla al lugar de consolidación y luego transportar el contenedor (como si fuera una operación de Stack o Porteo Full)
Carga contenedorizada	Cualquier tipo de unidad de carga, producto o mercancía a granel que se encuentre depositado o consolidado en un contenedor de transporte.
Carga Peligrosa	Este tipo de carga, también incorpora protocolos especiales de operación en cada una de las actividades que componen el proceso: permisos de transporte terrestre; áreas especiales de almacenamiento intermedio; sincronizaciones de operaciones de estiba y desestiba;
Gate IN	Cobro que realizan las compañías navieras, y que corresponde al uso de una grúa para descargar el contenedor vacío una vez que es devuelto al depósito que ellos asignaron. Se utiliza en las Importaciones.
Garantía de Contenedor	Póliza que debe rendirse ante la compañía naviera, y que cubre los eventuales daños al contenedor desde que se retira de puerto

	(cargado) y es devuelto al depósito asignado por la compañía.
TATC	Título de Importación Temporal de Contenedor. Es una Admisión
	temporal para el contenedor en el que llega carga de importación,
	cuyo ingreso se autoriza temporalmente para el efecto del transporte de la carga que contiene. Lo tramita la compañía naviera.
Demurrage	Cobro por mayor utilización del contenedor una vez que es
	descargado en el puerto de destino. Lo normal es que los contenedores deban ser devueltos en el depósito asignado por la
	compañía hasta cinco (5) días después de su descarga en el puerto
Interchange	Documento en el cual se establecen los daños del contenedor al
	momento del retiro del puerto, y que tiene directa relación con los
	cobros por daños o limpieza del mismo.
Canje de B/L	Conforme el Código de Comercio, el original del Conocimiento de
	Embarque (se aplica solo en el transporte marítimo) debe entregarse al emisor del documento, como prueba de la recepción conforme de la carga en el puerto de destino.
COMEX	Comercio Exterior.
Consolidación de Carga	Llenado de un contenedor con mercancía proveniente de uno o más exportadores. Puede ser en bodega de Exportador, en extraportuario o zona portuaria.
CDA	Certificación de Destinación Aduanera
Documentos	Unidad de Carga que ingresa a la ZAO (zona actividades

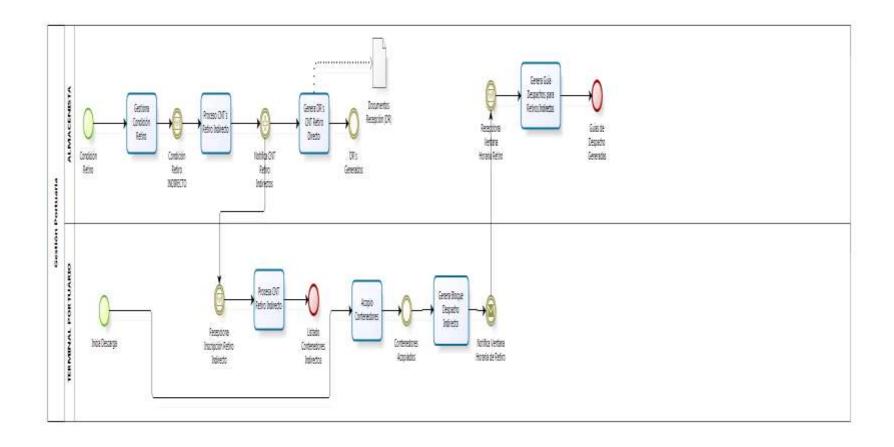
	obligatorias ZEAL), cuenta con los documentos exigidos por los organismos fiscalizadores tramitados en forma anticipada. En el caso de Valparaíso.
Depósitos de Contenedores	Proveen y manejan las partidas de contenedores, con capacidad de almacenaje y reparación de estos. Típicamente, los dueños de estas empresas, son los mismos dueños de las empresas de transporte marítimo compañías navieras.
DI	Declaración de importación.
DIM	Documento de importación, indica la carga que efectivamente ha llegado a puerto - (equivalente al Embarque Efectivo de la Exportación).
DUS	Documento único de salida
Envase	de un Envío (cuando se trata de carga contenedorizada) y que es transportada en la Travesía Terrestre
Envío	equivale a una carga transportada para importación o exportación, amparada por documentos de fiscalización requeridos para sacar o traer la carga, según sea el tipo de operación
Embarcadores	Son quienes tratan directamente con los exportadores o importadores, y cumplen la función de dirigir el sistema de distribución física terrestre y contratar los servicios del sistema portuario. Su función es consolidar o agrupar carga de múltiples exportadores o importadores en firma conjunta con tal de obtener economías de escala en el flete, embalaje y almacenamiento. Esto último es de trascendental importancia para los casos que estos clientes no posean un volumen lo suficientemente grande para justificar el uso de unidades de carga exclusivas para sí mismos.
Embarque efectivo	Se refiere al documento de registro de la carga que finalmente se embarcó en una determinada nave
Entidades financieras	Son las empresas encargadas del control de las transacciones comerciales y el aseguramiento de las mercancías.  - Bancos y - Compañías de Seguro
Embarque hortofrutícola fraccionado	es el traspaso por pallet del camión a la nave, o la consolidación en contenedor.

Fiscalización	Indica el resultado del Proceso de Fiscalización desarrollado por los Organismos Fiscalizadores.
Forwarder	Intermediario que toma todas las disposiciones necesarias y/o proporciona servicios complementarios para el transporte de mercancías y otros servicios en representación del emisario. Las personas que se encargan de la importación/exportación y del tránsito de mercancías por cuenta del cargador también son conocidas como Agentes de aduana.
Gates	Son los accesos controlados para el ingreso y salida de camiones a Bodegas comerciales, zonas extraportuarias, zonas logístias, zonas portuarias y zonas de terminal.
Instructivo de carga	Corresponde a las instrucciones de parte del Exportador hacia el embarcador o agente de aduana con el fin de realizar las acciones necesarias documentales y físicas para la ejecución de la exportación de éstas.
LL	Líneas Logísticas
Línea Logísticas de Exportación de Cargas Contenedorizadas	Es la cadena de acciones que permite el ingreso a Puerto de contenedores dry o reefer de exportación, que se "apilan" o stackean en los terminales.
Línea Logística de Exportación Embarque Hortofrutícola	Es la cadena de acciones que permite el ingreso a Puerto de la carga hortofrutícola fraccionada palletizada de exportación, que se transfiere directamente a la bodega de la nave de cámara refrigerada.
Línea Logística de Acopio de Carga Fraccionada de Exportación	Es la cadena de acciones que permite el ingreso a Puerto de la carga fraccionada de exportación, amparada por una Providencia Aduanera emitida por el Servicio Nacional de Aduana y con una contrato de acopio para las zonas portuarias.
Línea Logística de Consolidación en Puerto de carga de Exportación	Es la cadena de acciones que permite el ingreso a Puerto de la carga fraccionada de exportación para ser consolidada dentro de los recintos portuarios.
Línea Logística de Importación Retiro Directo Diferido	Es la cadena de acciones que permite el retiro desde Puerto de contenedores de importación en forma directa, coordinada y programada, una vez finalizada la descarga.

Línea Logística de Importación Retiro Indirecto	Es la cadena de acciones que permite el retiro desde Puerto de la carga general de importación que permanece depositada en áreas cubiertas o descubiertas en los terminales.
FCL	Corresponde a la sigla full container load, que indica que el contenido de la carga corresponde a un solo consignatario.
Neppex	Notificación de Embarque de Productos Pesqueros de Exportación.
Porteo Full	En este caso el Transporte (Camión) recoge uno o dos contenedores (según su capacidad), que están ya consolidados y sus actividades de Fiscalización superadas, por lo que deben ir Directo al Puerto, a ser embarcadas.
Stack	Línea Logística de Exportación Carga Contenedorizada. Se retira un contenedor vacío para su posterior consolidación en la Planta del Exportador y transporte al Puerto, donde se realizará el control de fiscalización. Como caso especial, se debe considerar que un Camión puede transportar dos Contenedores, y que un Transporte (Camión) puede además recoger carga para consolidar en distintas plantas, por lo que al hacer el Instructivo de Carga, se especificarán los nodos por lo que deberá pasar el Camión antes de salir al Puerto.
SDDD	Línea Logística de Importación Secuencia Despacho Directo Diferido o Retiro Directo
Transportistas	Empresas de Trenes o camiones. Dueños de vehículos de carga terrestres, quienes prestan el servicio de traslado de bienes físicos principalmente mediante camiones, aunque no debe dejarse de lado la potencialidad del modo ferroviario
Trenada	conjunto Locomotora + vagones + carga (contenedores full, contenedores vacíos, fraccionada)
UC	Unidad de carga que corresponde a un contenedor- camión, carga sobre camión, etc.
Semáforo en verde	Unidad de Carga que ingresa a la ZAO (zona actividades obligatorias ZEAL de puerto Valparaíso), cumple con los requisitos exigidos por los terminales en sus Manuales de Servicios
VV:	Viaje vehículo

ZAO	Zona de Actividades Obligatorias de ZEAL, Recinto de 20 hectáreas donde se realiza la actividad de control, coordinación y fiscalización del flujo de carga de ingreso y salida del puerto.
ZEAL	Zona de Extensión de Apoyo Logístico.
7x24	7 días de la semana y 24 horas por día.

# 1 GESTIÓN PORTUARIA





Versión: 1.0

Autor: emontecino

#### 1.1 GESTIÓN PORTUARIA

#### Descripción

Corresponde a las acciones realizadas por el actor que ejecuta el cambio modal, es decir, desde el mundo de la tierra posiciona las cargas en el mundo del mar (y viceversa). Cabe decir que es el espacio de mayor relevancia y búsqueda de eficiencia, acertividad en sus operaciones y utilización de tecnologías.

#### 1.1.1 ELEMENTOS DEL PROCESO

- 1.1.1.1 Condición Retiro
- 1.1.1.2 Gestiona Condición Retiro

# Descripción

El almacenista al no recibir notificación de retiro directo de las unidades comienza con gestión para retiro INDIRECTO desde la Terminal.

## **Ejecutantes**

AGENTE DE ADUANA

- 1.1.1.3 Condición Retiro INDIRECTO
- 1.1.1.4 Proceso CNT's Retiro Indirecto

#### Descripción

El almacenista obtiene nómina de contenedores que serán retirados en forma indirecta por no notificación del AGA.

## **Ejecutantes**

**ALMACENISTA** 

- 1.1.1.5 Notifica CNT Retiro Indirectos
- 1.1.1.6 Recepciona Inscripción Retiro Indirecto
- 1.1.1.7 Procesa CNT Retiro Indirecto

## Descripción

El terminal portuario recibirá y registrará de parte del almacenista o directamente desde el Agenet de Aduana la inscripción para el retiro Indirecto de los contenedores desde la terminal.

## **Ejecutantes**

**TERMINAL PORTUARIO** 

- 1.1.1.8 Listado Contenedores Indirectos
- 1.1.1.9 Genera DR's CNT Retiro Directo

#### Descripción

El almacenista tendrá que generar los Documentos de recepción (DR) de trámite directo para el posterior visación y luego retiro de carga desde la terminal.

## **Ejecutantes**

**ALMACENISTA** 

- 1.1.1.10 ODR's Generados
- 1.1.1.11 Acopio Contenedores
- 1.1.1.12 Contenedores Acopiados

1.1.1.13 Genera Bloque Despacho Indirecto

## Descripción

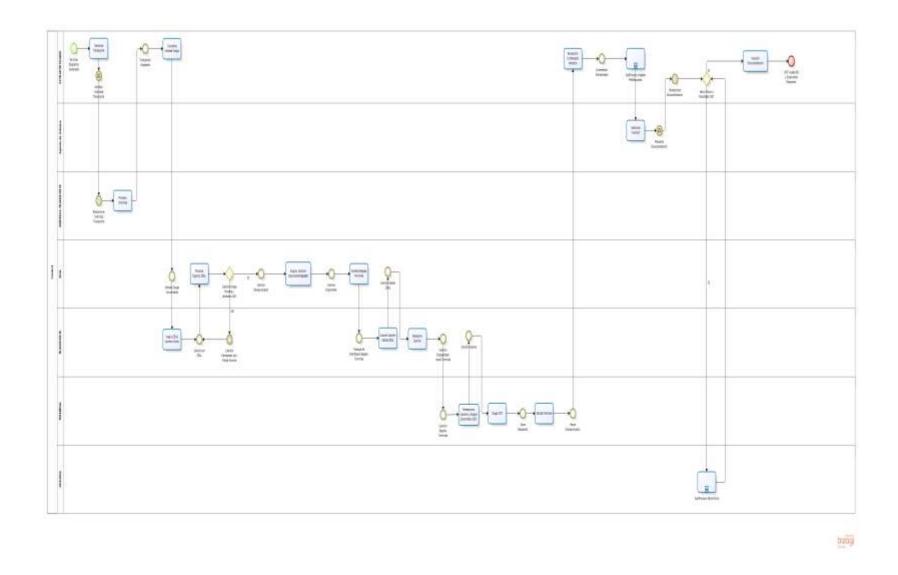
Con el cruce de los contenedores enviados como indirectos por cada almacenista y el posicionamiento en las zonas de acopio de contenedores inscritos como indirectos, el terminal portuario procederá a generar el bloque de retiro indireto para cada almacenista.

## **Ejecutantes**

TERMINAL PORTUARIO

- 1.1.1.14 Notifica Ventana Horaria de Retiro
- 1.1.1.15 Recepciona Ventana Horaria Retiro
- 1.1.1.16 Genera Guía Despachos para Retiros Indirectos
- 1.1.1.17 **Quías de Despacho Generadas**
- 1.1.1.18 Inicia Descarga
- 1.1.1.19 Documentos Recepción (DR)

# 2 CONTROL



Versión: 1.0

Autor: emontecino

#### 2.1 CONTROL

#### Descripción

Corresponde a la unión del proceso físico de las cargas y el proceso documental es el inicio del punto inicial a la zona de trance entre un país y otro. En esta sección las cargas y los transportes son identificados en términos de procedencia, de estado de su documentación formal para ser exportados y en caso de ser necesario de revisiones físicas para validar lo contenido versus lo que dice contener.

Una vez terminado este proceso, la carga podrá proceder hacia la zona de espera de la aventura marítima o ser rechazada y por tanto devuelta a su punto de origen.

#### 2.1.1 ELEMENTOS DEL PROCESO

- 2.1.1.1 De Guía Despacho Generada
- 2.1.1.2 Gestiona Transporte

#### Descripción

El extraportuario Gestion las coordinaciones de transporte (con camión propios o con empresas externas) para retiro de los contenedores según ventana hoaria de retiro.

## **Ejecutantes**

**EXTRAPORTUARIO** 

- 2.1.1.3 Notifica Solicitud Transporte
- 2.1.1.4 Recepciona Solicitud Transporte
- 2.1.1.5 Procesa Solicitud

#### Descripción

Se obtiene toda la información desde la solicitud de transporte (fecha,ventana horario de retiro, el número de contenedor, pesos e indicaciones específicas) para asignación de transporte.

#### **Ejecutantes**

**EMPRESA TRANSPORTE** 

- 2.1.1.6 Transporte Asignado
- 2.1.1.7 Coordina Unidad Carga

#### Descripción

Una vez obtenida la patente del camión que ejecutará el retiro, el Extraportuario ingresa al SIZEAL para asignar patente en SIZEAL dejando la carga coordinada.

## **Ejecutantes**

**EXTRAPORTUARIO** 

- 2.1.1.8 Unidad Carga Coordinada
- 2.1.1.9 Viaje a ZEAL Camión Vacío

#### Descripción

El transporte (camión vacío-conductor) se dirige hacia ZEAL para ingreso y posterior despacho para retiro de unidad Indirecta.

#### **Ejecutantes**

TRANSPORTE

2.1.1.10 Camión en ZEAL

2.1.1.11 Procesa Ingreso ZEAL

## Descripción

Personal de ZEAL procesa el ingreso del camión vacío asignado a la unidad de carga de retiro indirecto. En caso que no esté en la ventana horaria no podrá ser rececpionado.

#### **Ejecutantes**

**ZEAL** 

2.1.1.12 Camión Franja Horaria y Atributos OK?

**Flujos** 

SI

NO

2.1.1.13 Camión Recepcionado

2.1.1.14 Asigna Camión disponible Despacho

## Descripción

El camión se encuentra disponible para todos los despachos. Se procederá a solicitar por terminal y luego notificar por personal ZEAL. Por lo general, estas operaciones tienen solicitud automática por parte del terminal.

## **Ejecutantes**

**TRANSPORTE** 

2.1.1.15 Camión Disponible

2.1.1.16 Notifica Bajada Terminal

#### Descripción

Una vez obtenida la condición de disponible para despacho, el personal de ZEAL notifica bajada a la terminal.



ZEAL

2.1.1.17 Transporte Notificado Bajada Terminal

2.1.1.18 Avance Camión Salida ZEAL

## Descripción

El conductor notificado avanza a la zona de salida de ZEAL.

#### **Ejecutantes**

**TRANSPORTE** 

2.1.1.19 Camión Salida ZEAL

2.1.1.20 Despacho Camión

#### Descripción

El camíon vacío es despachado hacia la terminal portuaria.

#### **Ejecutantes**

**TRANSPORTE** 

- 2.1.1.21 Camión Despachado hacia Terminal
- 2.1.1.22 Camión Ingreso Terminal
- 2.1.1.23 Recepciona Camión y Asigna Zona Retiro CNT

#### Descripción

El terminal portuario recepciona camión vacío y asigna a la zona de retiro del contenedor (bloque según extraportuario).

## **Ejecutantes**

TERMINAL PORTUARIO

2.1.1.24 Camión avance

2.1.1.25 Carga CNT

## Descripción

Se procede con carga de contenedor en camión vacío.

## **Ejecutantes**

TERMINAL PORTUARIO

2.1.1.26 Zona Despacho

2.1.1.27 Salida Terminal

## Descripción

Se procede al despacho de la carga con la guía de despacho del Extraportuario.

## **Ejecutantes**

TERMINAL PORTUARIO

2.1.1.29 Recepción Contenedor indrecto

#### Descripción

El extraportuario recepciona el contenedor y proceder almacenarlo hasta cumplimiento del proceso documental.

#### **Ejecutantes**

**EXTRAPORTUARIO** 

- 2.1.1.30 Contenedor Almacenado
- 2.1.1.31 BubProceso Visación-PreDespacho
- 2.1.1.32 Gestiona Visación

#### Descripción

El agente de aduana gestionará la visación ante el almacenista en que ha sido consignada su carga para este caso el Extraportuario. Esta gestión corresponde en presentar B/L, DI con pagos arancelarios ejecutados y garantización del contenedor OK. Además de los CDA's si la carga lo requiere.

#### **Ejecutantes**

AGENTE DE ADUANA

- 2.1.1.33 Presenta Documentación
- 2.1.1.34 Recepciona Documentación
- 2.1.1.35 Aforo Físico o Resultado OK?

#### **Flujos**

SI

SI

2.1.1.36 Visación Documentación

## Descripción

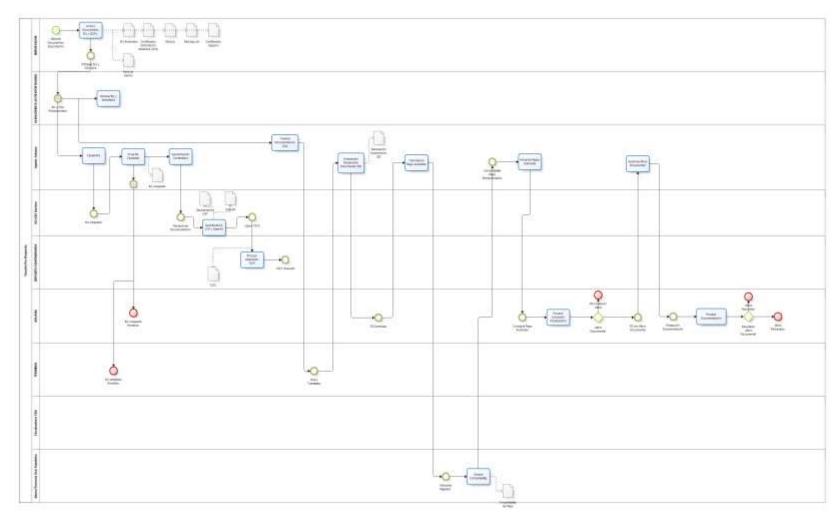
El almacenista procederá a revisar documentación para generar el OK de la documentación necesaria para el retiro de carga desde almacén extraportuario. Dentro de las verificaciones está revisar que los aforos físicos se hayan ejecutado y hayan sido aprobados, más toda la documentación de internación.

## **Ejecutantes**

**ALMACENISTA** 

- 2.1.1.37 OCNT Visado OK y Disponible Despacho
- 2.1.1.38 BubProceso Aforo Físico
- 2.1.1.39 Camión Rechazado por Franja horaria

# 3 VISACIÓN PRE-DESPACHO



Versión: 1.0

Autor: emontecino

#### 3.1 VISACIÓN PRE-DESPACHO

## Descripción

Se incluyen todas las acciones logísticas y documentales efectuadas para el correcto retiro de las mercancías desde las zonas primarias y para la coordinación y el envío de camiones vacíos hacia las terminales y posterior retiro de cargas.

#### 3.1.1 ELEMENTOS DEL PROCESO

- 3.1.1.1 Obtiene Documentos Importación
- 3.1.1.2 Archivo Documentos B/L y CDA's

## Descripción

El importador recibirá desde exportador internacional toda la documentación para generar el proceso de internación de la carga en Chile. Los documentos recibidos serán los siguientes: B/L endosado, Certificados de Destinación Aduanera (CDA) si corresponde, Factura, Packing list, Certificados de seguros y Nota de gastos.

#### **Ejecutantes**

**IMPORTADOR** 

- 3.1.1.3 Entregar B/L y CDA AGA
- 3.1.1.5 Canjea B/L

#### Descripción

El Agente de Aduana procederá a Canjear B/L en Cía. Naviera con el fin de legalizar y proceder a generar las acciones siguientes. El B/L representa el documento formal para demostrar tener propiedad sobre la carga para todo el proceso de importación.

#### **Ejecutantes**

AGENTE DE ADUANA

## Descripción

Una vez canjeado el B/L el agente de aduana procederá a enviarlo a las terminales y Aduana para su legalizaci´no final y comenzar los siguientes trámites.

## **Ejecutantes**

AGENTE DE ADUANA

#### Descripción

El agente de aduana procederá con la garantización del contenedores en la Cía. Naviera.

## **Ejecutantes**

AGENTE DE ADUANA

# 3.1.1.11 Recepciona Documentación

## Descripción

La agencia naviera realizará proceso de garantización para las gestiones relacionadas con asignación de temporalidad del contenedor al interior del país.

## **Ejecutantes**

AG./CIA. NAVIERA

#### Descripción

El depósito de contenedores recibirá un TATC (título de admisión temporal de contenedores) liberado para tener notificación que tendrá que recibir un contenedor, el cual luego tendrá que hacer parte de su stock y posterior notificación administración para el retiro en el correcto tiempo según TATC.

#### **Ejecutantes**

**DEPOSITO DE CONTENEDORES** 

#### Descripción

Para algunos tipos de carga (consumo humano, silvoagropecuario, otros) el Agente de Aduana tendrá que realizar la gestión de tramitación del Certificado de Destinación Aduanera (CDA) ante el organimos competente.

#### **Ejecutantes**

3.1.1.17 CDA's Tramitados

3.1.1.18 Generación Declaración Importación (DI)

## Descripción

Una vez obtenidas las aprobaciones por parte de organismos de CDA se podrá tramitar la Declaración de Importación (DI) ante la Aduana. En esta declaración se describen las cargas que se internarán y se clasifican dentro de un marco de pago de aranceles según SI SNA

#### **Ejecutantes**

AGENTE DE ADUANA

3.1.1.19 ODI Generada

3.1.1.20 Tramitación Pago Aranceles

## Descripción

Una vez generada la DI se realizará el pago según la partida arancelaria en que haya sido clasificada la mercancía a internar en el País. Este pago se realiza en el Tesosoría General de la república (TGR) ó en Bancos.

## **Ejecutantes**

AGENTE DE ADUANA

3.1.1.21 Aranceles Pagados

3.1.1.22 Genera Comprobantes

Descripción

Se generarán los comprobantes relacionados con pagos de impuestos de internación según regimen arancelario de la carga.

## **Ejecutantes**

TGR/BAncos

3.1.1.23 Comprobantes Pago Recepcionados

3.1.1.24 Actualiza Pagos Aranceles

## Descripción

Se actualizan los estados de la DI en SISNA con pagos de aranceles. En algunos casos se debe adjuntan los comprobantes de pagos.

## **Ejecutantes**

AGENTE DE ADUANA

3.1.1.25 Consigna Pago Aranceles

3.1.1.26 Proceso Condición Fiscalización

#### Descripción

Una vez obtenidos los pagos de aranceles, el SISNA consigna la condición de fiscalización (liberado, aforo físico o aforo documental).

#### **Ejecutantes**

**ADUANA** 

3.1.1.27 Aforo Documental

## **Flujos**

#### **DI Condición Aforo**

#### **DI con Aforo Documental**

3.1.1.28 ODI con Aforo Documental

3.1.1.29 Gestiona Aforo Documental

## Descripción

La gestión de aforo documental requiere que el AGA reúna toda la documentación del proceso en carpeta que debe ser presentada a los fiscalizadorse de Aduana para su revisión.

## **Ejecutantes**

**ADUANA** 

3.1.1.30 Recepción Documentación

3.1.1.31 Procesa Documentación

# Descripción

Personal de aduana ejecuta revisión según los procedimientos internos de inteligencia.

#### **Ejecutantes**

**ADUANA** 

3.1.1.32 Resultado Aforo Documental

## **Flujos**

Aforo Rechazado

**Aforo Aprobado** 

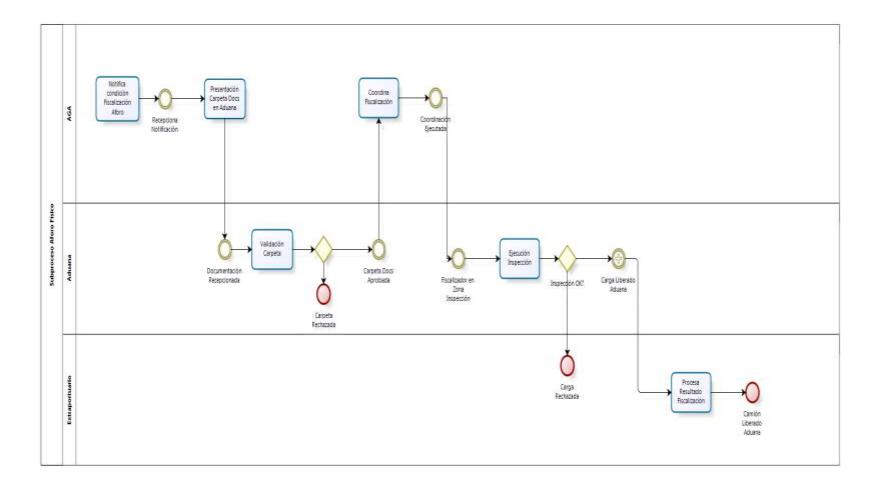
- 3.1.1.33 Aforo Rechazado
- 3.1.1.34 Aforo Aprobado
- 3.1.1.35 ODI Condición Aforo
- 3.1.1.36 Obtiene B/L y Manifiesto

# **Ejecutantes**

### **ALMACENISTA**

- 3.1.1.37 B/L Endosado
- 3.1.1.38 Certificados Destinación Aduanera (CDA)
- 3.1.1.39 Factura
- 3.1.1.40 Packing List
- 3.1.1.41 Certificados Seguros
- 3.1.1.42 Nota de Gastos
- 3.1.1.43 **B/L Canjeado**
- 3.1.1.44 Garantización CNT
- 3.1.1.45 Gate IN
- 3.1.1.46 Declaración Importación (DI)
- 3.1.1.47 TATC
- 3.1.1.48 Comprobantes de Pago

# 4 SUBPROCESO AFORO FÍSICO





Versión: 1.0

Autor: emontecino

### 4.1 SUBPROCESO AFORO FÍSICO

#### Descripción

Corresponde a las acciones realizadas por los organismos fiscalizadores con el fin de evidenciar, bajo sus procedimientos, que el dice contener documental corresponde al contenido de la carga.

Cada organismo fiscalizador tiene sus lineamientos de revisión cuya orientación corresponde a los objetivos propios del organismo.

#### 4.1.1 ELEMENTOS DEL PROCESO

# 4.1.1.1 Notifica condición Fiscalización Aforo

### Descripción

El SISNA notifica al AGA la condición de fiscalización de Aforo

Barreras:

- No todos los AGAS tienen personal las 24 hrs. en extraportuario.

# 4.1.1.2 Recepciona Notificación

# 4.1.1.3 Presentación Carpeta Docs en Aduana

#### Descripción

El AGA procederá a presentar la documentación en oficinas de ADUANA Extraportuario, la carpeta contiene todos los antecedentes documentales de la carga para respectiva revisión de inspectores de Aduana.

4.1.1.4 Documentación Recepcionada
4.1.1.5 Validación Carpeta

## Descripción

Personal ADUANA procederá a revisar documentación.

#### Barreras:

- Demoras en proceso de revisión de carpeta.
- Horarios Administrativos para revisión.
- Distintos criterios para la aplicación de revisiones.
- Problemas en los horarios de Personal de Aduana para ejecución de inspecciones.

# 4.1.1.6 Carpeta Docs Aprobada

#### Descripción

Aduana aprueba la revisión documental para la ejecución del aforo físico.

# 4.1.1.7 Coordina Fiscalización

#### Descripción

El agente de aduana procede a coordinar el aforo físico con personal del extraportuario para que disponga de los ítems de carga a revisar.

- 4.1.1.8 Coordinación Ejecutada
- 4.1.1.9 Fiscalizador en Zona Inspección
- 4.1.1.10 Ejecución Inspección

#### Descripción

El inspector ADUANA procede a la revisión física de la carga en el sector del extraportuario respectivo. Según el tipo de carga contenida y tipos de envases el procedimiento aplicado por el Fiscalizador puede ser distinto.

#### Barreras:

- Demoras en la definición del tipo de retiro de carga.
- Demoras en la inspección (cambios de turno)
- No existe fiscalizadores 24 hrs.



**Flujos** 

Carga Liberado Aduana

Carga Rechazada

4.1.1.12 Carga Liberado Aduana

4.1.1.13 Procesa Resultado Fiscalización

## Descripción

Una vez que se ha registrado en sistema de información del SISNA el resultado de la fisalización como "Aprobada" el SI Extraportuario procede a cambiar de estado unidad de carga quedando liberada para la siguiente etapa de coordinación.

#### Barreras:

- Demoras en registro de información por parte de inspector Aduana en SISNA.
- Caídas de Sistema.
- Lentitud en Sistema por carga de Trabajo.
- Términos de turno de fiscalizadores sin registro de información.
- Cambios de turno de fiscalizadores.

4.1.1.14 Camión Liberado Aduana 4.1.1.15 Carga Rechazada

# Descripción

Se produce principalmente diferencias documentales versus las físicas.

#### Barreras:

- Los procedimientos para regularización de documentación rechazada son muy lentos y demorosos .
- La documentación se puede modificar sólo físicamente, los sistemas no se utilizan para esta gestión.
- Las cargas se ven sometidas a procesos de servicios de almacenamiento no contemplados.

# 4.1.1.16 Ocarpeta Rechazada

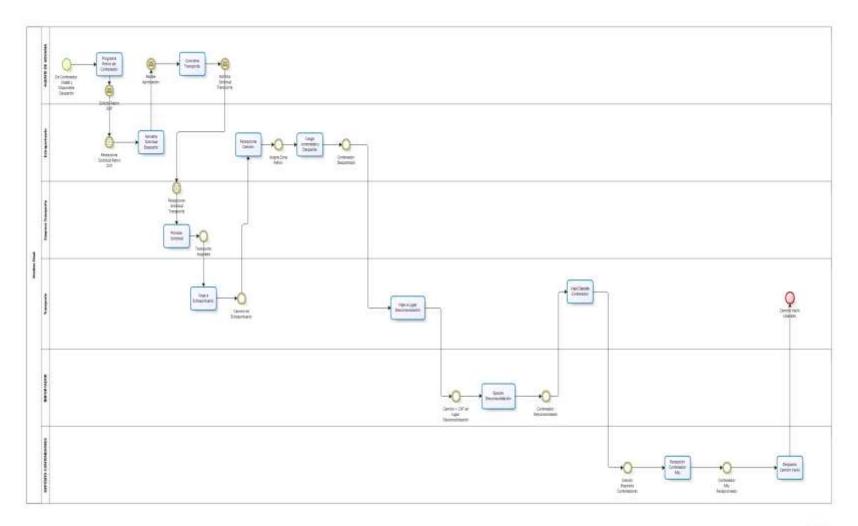
# Descripción

En algunos casos la documentación es rechazada por razones de procedimientos específicos del ADUANA:

#### Barreras:

- Proceso de regularización de Documentación es largo y complejo
- No existe un workflow vía sistemas para resolución de estos problemas.

# 5 DESTINO FINAL





Versión: 1.0

Autor: emontecino

#### 5.1 DESTINO FINAL

#### Descripción

En este proceso se agrupan todas las acciones relacionadas con el transporte, entrega y recepción de la carga en su destino final; así como la devolución de los contenedores vacíos.

#### **5.1.1 ELEMENTOS DEL PROCESO**

- 5.1.1.1 De Contenedor Visado y Disponible Despacho
- 5.1.1.2 Programa Retiro de Contenedor

#### Descripción

Se programa el retiro del contenedor con el almacén extraportuario, principalmente entregando número de contenedor, patente el vehículo que retirará y fecha-horario del retiro.

#### **Ejecutantes**

AGENTE DE ADUANA

- 5.1.1.3 Solicita Retiro CNT
- 5.1.1.4 Recepciona Solicitud Retiro CNT
- 5.1.1.5 Aprueba Solicitud Despacho

#### Descripción

El personal notificará aprobación del retiro según corresponda.

En caso que no pueda cumplir (almacén cerrado, fuera de horario, otros) propondrá horario para retiro.

#### **Ejecutantes**

#### **EXTRAPORTUARIO**

# 5.1.1.6 Recibe Aprobación

# 5.1.1.7 Coordina Transporte

#### Descripción

Una vez obtenida la aprobación del acuerdo de retiro se podrá coordinar transporte con indicaciones específicas del servicio a ejecutar.

# **Ejecutantes**

AGENTE DE ADUANA

- 5.1.1.8 Notifica Solicitud Transporte
- 5.1.1.9 Recepciona Solicitud Transporte
- 5.1.1.10 Procesa Solicitud

### Descripción

Se obtiene toda la información desde la solicitud de transporte (fecha,ventana horario de retiro, el número de contenedor, pesos e indicaciones específicas) para asignación de transporte.

## **Ejecutantes**

EMPRESA TRANSPORTE

- 5.1.1.11 Transporte Asignado
  5.1.1.12 Viaje a Extraportuario
- Descripción

El camión-conductor se dirige hacia el extraportuario.

#### **Ejecutantes**

**TRANSPORTE** 

5.1.1.13 Camión en Extraportuario

5.1.1.14 Recepciona Camión

## Descripción

Se procede a recepcionar camión vacío coordinado, con patente se puede obtener contenedor que retira para las gestiones internas de preparación del contenedor para retiro.

## **Ejecutantes**

**EXTRAPORTUARIO** 

5.1.1.15 Asigna Zona Retiro
5.1.1.16 Carga contenedor y Despacha

### Descripción

Según notificación de controles puerta, se procede a ejecutar la carga del contenedor en el camión asignado para dicho efecto.

#### **Ejecutantes**

**EXTRAPORTUARIO** 

5.1.1.17 Contenedor Despachado
5.1.1.18 Viaje a Lugar Desconsolicación

#### Descripción

El camión contenedor contenedor full se dirige hacia lugar de desconsolidación (almacén particular, bodega consignatario, centro de distribución, etc.)

#### **Ejecutantes**

**TRANSPORTE** 

# Descripción

Luego de Recepción se procede con la ejecución de la desconsolidación. En la mayoría de los casos esta se ejecuta en forma inmediata porque en las zonas de almcenamiento de carga el importador no cuenta con máquinaria para bajada de contenedor.

## **Ejecutantes**

**IMPORTADOR** 

### Descripción

Con el contenedor Vacío el transporte se dirige a la entrega de éste hacia los depósitos de contenedores.

# **Ejecutantes**

**TRANSPORTE** 

### Descripción

El deposito del contenedor recepcionará el contenedor vacío y notificará a la agencia o compañía naviera que dicho contenedor se encuentra en stock.

#### **Ejecutantes**

DEPOSITO DE CONTENEDORES

5.1.1.25 Contenedor Mty Recepcionado

5.1.1.26 Despacho Camión Vacío

# Descripción

Se procede a despachar y liberar camión vacío.

# **Ejecutantes**

DEPOSITO DE CONTENEDORES

5.1.1.27 Ocamión Vacío Liberado

# 6 RECURSOS/ACTORES

#### 6.1 IMPORTADOR (ROL)

# 6.2 AGENTE DE ADUANA (ROL)

#### Descripción

Corresponde a los agentes de aduana que participan en la gestión documental y logística de las cargas.

# 6.3 AG./CIA. NAVIERA (ROL)

### Descripción

Corresponde al rol relacionado con el tráfico marítimo

#### 6.4 EMPRESA TRANSPORTE (ROL)

#### Descripción

Corresponde a las empresas de transporte cuya labor realizar el transporte de las mercancías solicitadas entre todos los puntos de la cadena

### 6.5 TERMINAL PORTUARIO (ROL)

#### Descripción

Corresponde a la terminal en donde atracan las naves, puede ser un terminal concesionado o explotado por alguna Empresa Portuaria.

### 6.6 ZEAL (ROL)

#### Descripción

Corresponde al concesionario de la ZEAL. En la mayoría de los casos está representado por el Sistema de información ZEAL (SIZEAL)

# 6.7 TRANSPORTE (ROL)

# Descripción

Corresponde a la unidad Conductor- Camión

# 6.8 DEPOSITO DE CONTENEDORES (ROL)

## Descripción

Corresponde al rol encargado de mantener stock de las navieras de contenedores vacíos para el proceso de despacho de carga en contenedor.

# 6.9 ADUANA (ROL)

## Descripción

Será el Sistema de información (SI SNA) o personal de aduana que ejecuta acciones para el proceso de fiscalización

## 6.10 TGR/BANCOS (ROL)

#### Descripción

Para este caso la Tesorería General de la República o los Bancos, serán los encargados de recibir los pagos según el arancel aduanero en que haya sido clasificado la carga a internar.

#### 6.11 ALMACENISTA (ROL)

#### 6.12 EXTRAPORTUARIO (ROL)